

Solo el Sur logró “esquivar” la suspensión de cirugías programadas en la provincia

16/08/2020

En las últimas horas se confirmó que –a causa del Coronavirus- la provincia de Mendoza suspenderá las cirugías programadas por el plazo de 14 días. Esta determinación rige para todo el territorio mendocino salvo para San Rafael, Alvear y Malargüe. La disposición del gobierno provincial estableció suspender por dos semanas las cirugías para descomprimir la situación en hospitales, clínicas y centros sanitarios de la provincia. Según la resolución 1743 del Boletín Oficial de la Provincia la disposición tendrá vigencia en los establecimientos de salud tanto públicos como privados que cuenten con internación.

La misma estará vigente por un lapso de 14 días desde su oficialización e involucra la suspensión de las cirugías programadas «siempre que las mismas puedan postergarse, sin que ello represente riesgo para la salud o la vida de las personas».

En tanto, esta medida no abarcará a aquellas «cirugías de urgencias, oncológicas, obstétricas y todas aquellas que impliquen un riesgo de vida y/o agravamiento de la salud de las personas».

Con respecto a su ámbito de aplicación, la suspensión de estas prácticas no regirá en San Rafael, Malargüe y General Alvear. Sin embargo, la medida estipula que en los departamentos sureños deberán reducir la utilización de camas totales por cirugías programadas a un 30%.

Las autoridades sanitarias buscan, con esta iniciativa, no estresar el sistema de salud debido a que consideran que el número de casos se mantendrá o podría elevarse durante las próximas semanas.